
Reseña sobre: II CONFERENCIA EPISCOPAL DE MEDELLIN

Autora: María Isabel Larriera.

Profesión/Ocupación: Lic. en Psicología.

Antecedentes

En el contexto latinoamericano, el Concilio Vaticano II con su impulso de renovación eclesial, su espíritu de libertad y confianza, su profunda fe en la presencia del Señor en la Historia, hizo sentir su influencia a través del acontecimiento eclesial más importante del siglo XX que fue la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Medellín la que transcurrió de agosto a setiembre 1968. Este encuentro de alguna manera quiso ser la aplicación del Concilio Vaticano II a América Latina. Por primera vez en una Asamblea General se encontraban obispos, sacerdotes, religiosos y laicos. Fue una manera práctica de vivir la colegialidad de la Iglesia, promovida por el Concilio, en un ambiente de confianza donde se pensaba más en la unidad que en las posibles discrepancias.

Es importante mencionar que Juan XXIII propuso en diferentes alocuciones previas y al inicio de los trabajos del Concilio Vaticano II, 3 grandes temas ejes para el mismo:

1. La apertura al mundo moderno
2. La unidad de los cristianos
3. La Iglesia de los pobres

El Concilio fue más sensible a los dos primeros temas ya que los participantes más activos, se sentían más cómodos y con mejores instrumentos teológicos para hacerles frente. Se podría decir que el terreno no estaba todavía maduro para ingresar en el tercer tema aunque sí, las perspectivas conciliares crearon el espacio para experiencias y reflexiones en la línea de la Iglesia de los Pobres.

Los años que van de Vaticano II a Medellín (1965 – 1968) son vividos con intensidad por la Iglesia latinoamericana. Manuel Larraín obispo de Talca y presidente del CELAM hacia el final del Concilio concibió la idea de una reunión episcopal latinoamericana para revisar la situación de América Latina a la luz de los contenidos del Concilio Vaticano II y *su intuición fue certera*, piensa Gustavo Gutierrez, ya que en América Latina vivían los gérmenes de cambios profundos. Poco antes del fin del Concilio, Larraín organiza un encuentro del CELAM con Pablo VI quien le pide que escriba sus ideas en un memorando las que luego toma como base para preparar su discurso. Este discurso de Pablo VI fue particularmente inspirador para el proceso que se deseaba iniciar, Larraín llamará a este mensaje “Encíclica pastoral” para América Latina y dirá de él:

“Es un grito profético que tiende a despertar los espíritus aún pasivos al soplo innovador de los tiempos. Es la respuesta de la Iglesia a las angustias y esperanzas de un continente, que busca una solución definitiva y absoluta a sus problemas. El discurso de Pablo VI a la América Latina tiene el valor de un signo de los tiempos que es necesario comprender”.

Uno de los frutos más importantes de los años post conciliares fue el surgimiento de comunidades cristianas de diversa índole donde sus integrantes fueron descubriendo la posibilidad de ser parte activa de la iglesia, los pobres van haciendo suya la Palabra de Dios, la celebración y la comunidad va abriendo camino a Medellín. El Dios lejano aparece como un Dios cercano y la iglesia pasa a ser el lugar donde los pobres empiezan a decir su voz, a

expresar su fe, sus problemas y sus anhelos. Comienza así mismo una nueva comprensión e identificación a partir de la interiorización del concepto **“somos Iglesia”** y *es de aquí y no de la reflexión sobre el laicado de donde surge lo más rico de la experiencia eclesial en América Latina* afirma Jorge Alvarez Calderón. El pueblo latinoamericano va haciendo un proceso de toma de conciencia, de apropiación y de participación como Pueblo de Dios en la Iglesia, no sin conflictos, pero su participación en la tarea evangelizadora fue enriquecedora no solo para ellos mismos sino también para la Iglesia toda.

Pablo VI afirmará que la Iglesia de América Latina reunida en la II Conferencia General Episcopal, centró su atención en el hombre de este continente que vive un momento decisivo de su proceso histórico, consciente de que *“para conocer a Dios es necesario conocer al hombre”*.

A los documentos de Medellín precedió un serio análisis y diagnóstico de la situación general de los países latinoamericanos, con particular referencia a los aspectos: económico, social, político y cultural que configuran el contexto global de la vida en estos países. De este análisis surge que no solo existen desigualdades, carencias y pobreza sino que aún más, *“estas carencias y miserias son la consecuencia de una situación de injusticia estructural derivada de un orden social aberrante que está orientado al lucro económico de minorías privilegiadas, quienes disfrutaban de la riqueza y el poder¹ y lo que resulta verdaderamente grave a través del análisis, es que la educación latinoamericana está orientada fundamentalmente “al mantenimiento de las estructuras sociales y económicas imperantes, más que a su transformación²”* Con Medellín, la Iglesia que vive en América Latina se propone asumir una ruta que la defina en la opción preferencial por los pobres, aunque ésta expresión aparecerá posteriormente en Puebla. Pablo VI indica con nitidez lo que a su juicio constituye el asunto central de la conferencia:

“el aspecto social es el que más impresiona e interesa al mundo en general y al latinoamericano en particular, donde existen intensas y profundas diferencias. El clamor doliente de tantos que viven en condiciones indignas de seres humanos, no puede dejarnos inactivos, no puede ni debe quedar, en cuanto nos sea posible, desatendido ni insatisfecho”³.

Discurso de apertura

El Cardenal Landázuri, uno de los tres presidentes de la Conferencia, formula una pregunta clave en el discurso inaugural de Medellín **“¿Quiénes somos?”** y respondía *“Somos una porción del pueblo de Dios, unido a Cristo, único Pastor; por medio del Evangelio y de la Eucaristía estamos reunidos por el Señor en el Espíritu Santo representando a la Iglesia de la América Latina [...] una iglesia que está tratando por todos los medios a su alcance de estar presente en el mundo, de escucharlo, de darle respuesta [...] una iglesia que está tratando de hacerse adulta, que deja de ser “reflejo” para ser “fuente”⁴”* Medellín plantea a la Iglesia Universal una exigente propuesta que se resume en la idea de que la identidad eclesial pasa por la solidaridad con los pobres e insignificantes porque en ellos se encuentra el camino que nos lleva al Padre.

¹ Medellín, 1,10; 2,16-17).

² Ibid 4,4.

³ Discurso de Pablo VI al Consejo Episcopal Latinoamericano 23/11/1965.

⁴ Discurso inaugural” Ponencias 44 y 45.

Documentos episcopales de Medellín

Tres grandes áreas fueron abordadas en relación con el proceso de transformación del continente:

En primer lugar: el área de la promoción del hombre y de los pueblos hacia los valores de la justicia, la paz, la educación y la familia.

En segundo lugar: se atendió a la necesidad de una adaptada evangelización y maduración en la fe de los pueblos y sus élites, a través de la catequesis y la liturgia.

En tercer lugar: se abordaron los problemas relativos a los miembros de la Iglesia, que requieren intensificar su unidad y acción pastoral a través de estructuras visibles, también adaptadas a las nuevas condiciones del continente.

Son XVI los Documentos que surgen de la Conferencia y cada uno plantea una temática particular y específica aunque se podría decir que los documentos referentes a Justicia y Paz, han sido los que han tenido mayor impacto e irradiación en América Latina. Se descubre en todos los documentos de Medellín una clara y explícita perspectiva cristológica que será medular en capítulos tan importantes como los de justicia, paz y pobreza. A la luz de Jesucristo, de su persona y de su obra salvífica, se tiene que orientar la acción del cristiano y la presencia de la Iglesia en sus cambios. Para esta reseña me voy a detener más en los dos mencionados porque de alguna manera su irradiación se produjo hacia afuera pero también intradocumentos, con mayor o menor énfasis en cada uno de los restantes, de acuerdo a la temática. Cada documento comienza con un análisis de hechos y una puesta a punto de la realidad que está aconteciendo en relación a la temática que va a abordar, para luego hacer una fundamentación doctrinal o referencia en algunos casos a los principios teológicos y finalmente dar en todos una serie de recomendaciones pastorales.

A partir de los estudios realizados el **Documento I referido a la Justicia** apunta a denunciar la miseria y marginación de grande grupos humanos. Se dice que este hecho colectivo es una injusticia que clama al cielo.⁵ Se denuncia la dificultad de muchas familias para educar a sus hijos, la dificultad de los jóvenes que no encuentran espacios de perfeccionamiento intelectual, la desigualdad de derechos de la mujer, las condiciones de vida infrahumanas de los campesinos y la imposibilidad de comercializar sus productos en condiciones económicas adecuadas y favorables. También se menciona el éxodo de los profesionales a países más desarrollados por falta de oportunidades laborales y finalmente la realidad de los artesanos e industrias nacionales que van progresivamente a depender de empresas multinacionales.

Se destaca así mismo, la falta de integración socio cultural y esta falta de respeto por las idiosincrasias de las poblaciones, produce una superposición de culturas que no contemplan las particularidades y necesidades de los diferentes pueblos de América Latina.

En la fundamentación doctrinal este documento hace una invitación y un llamado a la conversión haciendo referencia a Jesús que viene a liberar a los hombres de las injusticias y el odio que tienen origen en el egoísmo humano. Esta nueva conversión llevará posteriormente al cambio de las estructuras opresoras. Enfatiza también que el dinamismo que debe mover a los cristianos para realizar la justicia y transformar el mundo es el amor. El amor como único móvil a partir de la historia de salvación que se expresa en una acción de liberación integral y de promoción del hombre en todas sus dimensiones. La búsqueda de la justicia es una

⁵ Ecn. Populorum Progressio, N° 30.

exigencia de la enseñanza bíblica. La Iglesia tiene como fin y responsabilidad, servir al mundo irradiando sobre él luz y elevando la dignidad de la persona humana dando un significado más profundo a la actividad de los hombres.

En el apartado de proyecciones de pastoral social afirma que la misión pastoral de la Iglesia debe conducir a que los hombres vivan con responsabilidad su fe, tanto en su vida personal como social. La orientación del cambio social debe promover que las clases populares tengan una participación receptiva y activa en la construcción de una sociedad más justa. Invita a las familias a asumir una función activa en el proceso del cambio social organizándose económica y culturalmente para que sus legítimas necesidades y aspiraciones sean tenidas en cuenta a través de representantes que puedan promoverlas. Dirigiéndose específicamente a los obreros y campesinos enfatiza su valor como estructura intermedia en el campo de la producción. Denuncia la opresión de América Latina entre 2 sistemas que canalizan su economía: el sistema liberal capitalista que tiene como propósito la primacía del capital, su poder y su discriminatoria utilización en función del lucro y el sistema marxista que aunque ideológicamente sostiene un humanismo, mira más bien al hombre colectivo y en la práctica se traduce en una concentración totalitaria del poder del estado. El documento hace un llamado a los empresarios para que modifiquen radicalmente la valoración, las actitudes y las medidas con respecto a la finalidad, organización y funcionamiento de las empresas buscando la activa participación de todos en la gestión de la empresa. Se hace un llamado a los sindicatos como representantes de los colectivos de trabajadores a formar moral, económica y técnicamente a quienes han de ejercer estas responsabilidades.

Expresa así mismo que el sector de los campesinos requiere una atención urgente y la conferencia anima en especial a promoción humana de las poblaciones campesinas e indígenas, sugiere la formación de cooperativas como estructuras intermedias eficaces y la creación de centros urbanos que permitan el acceso de la población campesina a los bienes de la cultura, de la salud, de un sano esparcimiento favoreciendo el desarrollo espiritual. Que puedan participar en las decisiones locales y en las que inciden en la economía y política nacional.

Anima a despertar la conciencia y educación social integrándola a los planes pastorales de conjunto en sus diversos niveles. La necesidad de promover la organización de cursos y encuentros como medio de integrar a los responsables de las actividades sociales ligadas al pastoral: sacerdotes, religiosos y laicos. La Iglesia pueblo de Dios deberá prestar su ayuda a los desvalidos de cualquier tipo y medio social para que conozcan sus propios derechos y sepan hacer uso de ellos.

Promueve también la ampliación de los alcances de Caritas más allá de ser una institución de beneficencia a ser una institución promotora de procesos de desarrollo para finalmente llamar a los laicos a hacer un buen uso y empleo de las técnicas y medios de comunicación como instrumento necesario para la educación social y la concientización en orden al cambio de estructura y la vigencia de la justicia.

El Documento II referido a la Paz expresa en su comienzo que el subdesarrollo es promotor de tensiones y realidades que expresan una situación de pecado que atentan contra la paz. Se sistematizan las tensiones en 3 grandes grupos: a nivel nacional se denuncian distintas formas de marginalidad, desigualdades excesivas entre las clases sociales que impiden sistemáticamente la satisfacción de las legítimas aspiraciones de los sectores postergados. Son diferentes formas de opresión de grupos o sectores dominantes que actúan con gran insensibilidad frente a la miseria de los sectores marginados y que califican de subversivo todo intento de cambiar un sistema social que favorece la permanencia de esos privilegios

recurriendo incluso a la fuerza para reprimir todo intento de reacción, sumado a la creciente toma de conciencia de los sectores oprimidos de la desigualdad a la que se encuentran sometidos. A nivel internacional atenta contra la paz la dependencia de los países de Latinoamérica de los centros de poder económico que distorsionan el comercio internacional promoviendo fuga de capitales económicos y humanos, así como también las ganancias con el fin de evadir los sistemas tributarios.

Así mismo se denuncian los nacionalismos exacerbados, ya mencionados en la *Populorum Progressio*, que no favorecen la solidaridad de esfuerzos, conocimientos y medios financieros así como también la carrera armamentista que de acuerdo a la *Populorum Progressio* se está convirtiendo en un escándalo intolerable.⁶

La reflexión doctrinal sobre el tema resalta 3 notas que caracterizan la concepción cristiana de la Paz: La paz supone la instauración de un orden justo que respete la dignidad de todos y el derecho a sus legítimas aspiraciones de realización, un orden donde los hombres sean agentes de su propia historia. En primer lugar la paz solo se obtiene creando un orden nuevo que permita el desarrollo integral del hombre y dé paso a condiciones más humanas. En segundo lugar la paz se construye y es el resultado de un continuo esfuerzo del hombre de adaptación a las nuevas circunstancias, a las exigencias y desafíos de una historia cambiante. Una paz auténtica implica lucha, capacidad de inventiva, conquista permanente. En tercer lugar la paz es fruto del amor y expresión de una real fraternidad entre los hombre. El amor es el arma de la justicia y allí donde la paz social no existe, donde se encuentran desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo al Señor mismo. Se reafirma con fuerza la fe en la fecundidad de la paz y que *la violencia no es ni cristiana ni evangélica*.⁷ Se afirma que los cambios bruscos o violentos de las estructuras son ineficaces en sí mismo y no conformes a la dignidad del pueblo. Los cambios deben ser realizados desde adentro, desde la concientización y participación de todos.

El cristiano debe entender y creer que la justicia es condición ineludible para la paz y que en América Latina se encuentran situaciones de injusticia que pueden llamarse de violencia institucionalizada, cuando a poblaciones enteras le falta lo necesario e imprescindible para una vida digna. El documento pide a todos los miembros del pueblo cristiano a asumir su responsabilidad en la promoción de la paz en Latinoamérica y hace un llamamiento en primer lugar a los que tienen una mayor participación en la riqueza, en la cultura y en el poder. A todos los que no actúan a favor de la justicia con los medios de que disponen y permanecen pasivos por temor a los sacrificios y riesgos personales. Finalmente se hace un llamado a los que ponen su esperanza en la violencia aunque en su motivación haya nobles impulsos de justicia y solidaridad en la certeza de que *la violencia engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas*.⁸

En las conclusiones pastorales el Episcopado asume las responsabilidades que le competen para construir un orden social justo por lo cual a los pastores de la Iglesia les corresponde educar las conciencias, inspirar, estimular y ayudar a orientar todas las iniciativas que contribuyen a la formación del hombre asumiendo también el deber de denunciar todo aquello que, al ir contra la justicia, destruye la paz y imbuidos por ese espíritu realizan una serie de recomendaciones en aras de despertar las conciencias, defender los derechos de los pobres y oprimidos, denunciar los abusos, procurar una formación crítica en colegios y universidades, invitar a otras confesiones y comuniones cristianas a colaborar en la tarea, alentar y favorecer

⁶ Enc. *Populorum Progressio*, No.53.

⁷ Pablo VI, Discurso de apertura de la II Conferencia

⁸ Enc. *Populorum progressio*, m N° 31

el esfuerzo del pueblo por la formación de organizaciones de base, urgir para que se detenga la carrera armamentista, exigir el perfeccionamiento de la administración judicial, invitar a los obispos y responsables de las diversas confesiones religiosas a que promuevan en sus esferas de influencia una mayor solidaridad frente a las naciones subdesarrolladas, denunciar la acción injusta de naciones poderosas contra los pueblos débiles pidiendo medidas eficaces a los organismos internacionales competentes. Finalmente alentar y elogiar las iniciativas y trabajos de todos aquellos que, en los diversos campos de la acción, contribuyen a la creación de un orden nuevo que asegure la paz en el seno de nuestros pueblos.

El Documento III referido a Familia y demografía plantea los factores que inciden en los cambios que va sufriendo la familia en América Latina y las repercusiones que producen en la misma como al bajo índice de nupcialidad que deriva en uniones ilegales, los nacimientos ilegítimos y de uniones ocasionales, la creciente disgregación familiar ya sea por divorcio, por uniones ocasionales, por abandono del hogar, serios problemas de vivienda, mala distribución de los bienes de consumo, etc. La conferencia hace un llamado a gobernantes para que den a la familia los recursos necesarios para superar los graves problemas que la afligen. Exhorta a la Iglesia a fijar una acción pastoral alrededor de tres áreas de formación y promoción: La familia como formadora de personas, la familia como educadora en la fe y la familia como promotora de desarrollo.

En relación a la cuestión demográfica y la incidencia de una complejidad de variables, advierte que la adopción de una política demográfica antinatalista deja sin solución la causa de fondo que es la necesidad de proveerlas de más recursos económicos, vivienda, etc. y refiere a la Enc. *Humanae vitae* que plantea como necesidad imperiosa una respuesta enfocada en el desarrollo y en la educación de las parejas favoreciendo el autodomínio y el rechazo de soluciones fáciles pero peligrosas. La Iglesia se compromete a apoyar a las parejas que tratan de vivir el ideal que ésta propone y aconseja apoyarse en la vida sacramental para alcanzar una progresiva maduración humana y cristiana del matrimonio. Finalmente como pastores, se propone y compromete a dar el ejemplo de abnegación personal y colectiva en la pobreza, el celibato, en la paciencia y dedicación a los hombres, en la obediencia a la palabra de Dios y en vivir la caridad hasta el heroísmo. En las orientaciones pastorales se realizan varias recomendaciones para llevar adelante una pastoral familiar como prioridad en la planificación de la Pastoral de conjunto la que debe contemplar algunas metas como: la educación para el amor en adolescente que sobrepase la simple educación sexual, la de facilitar la preparación para el matrimonio con una mirada integral: física, psicológica, jurídica, moral y espiritual inculcando la conciencia de una paternidad responsable, la de elaborar una espiritualidad basada en una teología del matrimonio como sacramento y la de favorecer la necesidad del diálogo conyugal que lleve a un espíritu de corresponsabilidad y colaboración así como también entre padres e hijos como forma de superar el conflicto generacional. Invita a hacer de la familia una "Iglesia doméstica": comunidad de fe, de oración, de amor, de acción evangelizadora, escuela de catequesis.

Documento IV referido a la Educación. Se le da una especial relevancia como factor decisivo para el desarrollo integral del hombre. Hace referencia sobretudo a los sectores de marginados de la cultura: los analfabetos y los indígenas y a la necesidad de capacitarlos para que ellos mismos sean autores de su propio progreso respetando los valores de su cultura. Describe los contenidos programáticos de la educación formal como abstractos y formalistas los que, privilegiando el transmitir, no habilitan al desarrollo del espíritu crítico. Retomando las ideas expuestas en el documento de la Justicia, denuncia a los sistemas educativos como

orientados al mantenimiento de las estructuras sociales y económicas imperantes más que a la transformación y dice: “ *Es una educación **uniforme**, cuando la comunidad latinoamericana ha despertado a la riqueza de su pluralismo humano; es **pasiva**, cuando ha sonado la hora para nuestros pueblos de descubrir su propio ser, **pletórico de originalidad**; está **orientada a sostener una economía** basada en el ansia de “tener más”, cuando la juventud latinoamericana exige “ser más” en el gozo de su autorrealización, por el servicio y el amor”.* Señala la necesidad de democratizar la educación universitaria ya que la Universidad ha conservado estudios tradicionales de tiempo prolongado sin brindar alternativas de carreras o estudios de duración intermedia adaptados a la realidad latinoamericana, así también con poca apertura a la investigación y diálogo interdisciplinario. Y en concreto hacia la Universidad Católica menciona la insuficiente instalación del diálogo entre Teología y las demás ramas del saber aportando la luz del Evangelio para la convergencia de los valores humanos en Cristo. Finalmente destaca que solo la transformación de la educación puede ayudar a dar respuesta al reto del presente y del futuro del continente, solamente una “educación liberadora” que respete las peculiaridades nacionales, es el medio clave por el cual los pueblos latinoamericanos puedan desprenderse de las servidumbres y ascender a condiciones de vida más humanas y dignas y enfatiza que la Iglesia de América Latina se siente particularmente solidaria con todo esfuerzo educativo tendiente a liberar a sus pueblos. En las orientaciones pastorales reafirma la idea de la educación como la mejor garantía del desarrollo personal y del progreso social y hace un llamado a los agentes responsable de la educación para que ofrezcan las oportunidades educativas a todos los hombres para, y por medio de ella, logren por sí mismos su integración en la sociedad con plenitud de participación social, económica, cultural, política y religiosa. Recomienda valorar a los educadores cuya misión es la transformación de la sociedad realizando una preparación siempre actualizada, una buena formación sea confesional o no, la selección y promoción del profesorado tomando la Iglesia como responsabilidad, que se les retribuya convenientemente con todas las prestaciones sociales y colaborando con ellos en sus justos reclamos.

Finalizando el documento se enfatiza que la actitud de la Iglesia en el campo de la educación, no puede ser la de contraponer la escuela confesional a la no confesional, la privada a la oficial, sino la de colabora en forma abierta y franca coordinando entre ambas como deber post-conciliar según el nuevo concepto de presencia de la Iglesia en el mundo.

El Documento V referido a la Juventud describe las características de los jóvenes del 68, idealista, que rechazaban con radicalismo el mundo que le han preparado sus mayores, su falta de autenticidad, rechazaban la sociedad de consumo que masifica y deshumaniza al hombre. Reclaman cambios profundos y rápidos que garanticen una sociedad más justa corriendo el riesgo de acudir a la violencia extremista para lograrlo. Jóvenes que tienen una mirada crítica hacia los pastores y a su compromiso en relación al estilo de vida. Concomitantemente rechazan los valores de la tradición, desconocen realidades innegables que deben ser aceptadas adoptando un inconformismo radical que los impulsa a crear todo de nuevo con prescindencia del pasado. La Iglesia valora la vida de la juventud y ve en ella la constante renovación y los invita a introducirse en la fe para vencer “las filosofías del egoísmo, del placer, de la desesperanza y de la nada”. La Iglesia se siente impulsada con los jóvenes a un constante rejuvenecimiento y confía en el papel decisivo que tendrá en el proceso de transformación del continente tanto como en su papel irremplazable en la misión profética de la Iglesia. En sus recomendaciones pastorales manifiesta el deseo de adoptar una actitud de diálogo con la juventud reconociendo en ella no sólo su fuerza numérica sino también su papel cada vez más decisivo en el proceso de transformación del continente. Para

ello se propone desarrollar una auténtica pastoral de la juventud que integre una pedagogía orgánica que brinde formación humana y cristiana con el fin de forjar una personalidad que los capacite para asumir la libertad con criterios lúcidos. Promover centros de investigación y estudio para encontrar solución a los problemas del desarrollo. Así mismo, se propone mostrar un rostro de Iglesia auténticamente pobre, misionera y pascual, desligada de todo poder temporal y audazmente comprometida en liberación de todos los hombres. En relación a los movimientos se propone favorecer el intercambio y la acción en común de movimientos y organizaciones juveniles católicos con otras instituciones priorizando las iniciativas de carácter ecuménico.

El **Documento VI sobre Pastoral Popular** hace referencia a la realidad de América Latina en la que cohabitan diferentes religiosidades, no solo diferencias entre un país y otro, sino entre regiones de un mismo país y entre los diferentes niveles sociales de una misma región. Sin embargo parecería que prevalece como común denominador una religiosidad popular fruto de una evangelización realizada desde el tiempo de la Conquista en la que perviven un sinnúmero de devociones, votos y promesas, peregrinaciones y cuya expresión sacramental se remite casi exclusivamente al bautismo y la comunión por sus claras repercusiones sociales. Se percibe en el fenómeno religioso motivaciones diversas dado que la fe llega al hombre envuelta siempre en un lenguaje cultural por lo cual, en la religiosidad natural pueden encontrarse gérmenes de un llamado de Dios y esto reclama de la Iglesia una adaptación de su mensaje y diversos modos de expresión en la presentación del mismo.

Como criterio teológico se afirma que la fe se siembra y crece en la religiosidad culturalmente diversificada de los pueblos y aunque imperfecta, puede encontrarse en los niveles culturales más bajos. Le corresponde a la Iglesia descubrir en esa religiosidad la “secreta presencia de Dios”. Se hace énfasis finalmente en que la voluntad de Dios es que los hombres se salven constituidos en comunidad y no es posible edificar ninguna comunidad cristiana si ella no tiene por raíz y base la celebración de la Eucaristía.

En las recomendaciones pastorales el Documento anima a que en la diferentes devociones se integre la palabra evangélica y que los santos, más que intercesores, sean modelos de vida de imitación de Cristo buscando siempre educar a los hombres para que sean co-creadores y gestores con Dios de su destino. Anima también a la formación de comunidades eclesiales que deben basarse en la Palabra de Dios y en la celebración eucarística pero también en la vivencia de una misión común que de un sentido de la vida más en acuerdo con las exigencias del Evangelio. Recomienda para la formación de estas comunidades, que se ponga en vigencia el diaconado permanente y se convoque a religiosos/sas, catequistas especialmente preparados y apóstoles seculares.

El documento VII refiere a la Pastoral de las élites haciendo referencia a artistas, profesionales de todas las ramas, estudiantes y docentes universitarios, tecnólogos, empresarios, banqueros, políticos, militares y lo que ejercen el poder judicial. Con el fin de realizar algunas recomendaciones pastorales los clasifica en: conservadores o tradicionalistas, desarrollistas y revolucionarios. Describe las características de cada categoría y luego como serían las actitudes en relación a la fe de cada grupo, en los conservadores se encuentra una separación entre fe y responsabilidad social. La fe es adhesión a un credo y a principios morales. En los desarrollistas se percibe el impacto de la desacralización debido a la mentalidad técnica y que desemboca en el indiferentismo religioso o en una visión humanística que excluye la religión. Los revolucionarios tienden a identificar unilateralmente la fe con la responsabilidad social Tienen un sentido muy vivo de servicio para con el

prójimo a la vez que experimentan dificultades en la relación personal con Dios trascendente en la expresión litúrgica de la fe. Se dan con frecuencia crisis de fe y al mismo tiempo en relación a la Iglesia una crítica a determinadas formas históricas y a manifestaciones de los representantes oficiales por sus actitudes frente a lo social. Recomienda para estos ambientes una evangelización que debe estar en relación con los “signos de los tiempos” los que se expresan sobretodo en el orden social y constituyen un “lugar teológico” e interpelaciones de Dios. El documento propone al final recomendaciones pastorales de carácter general y para cada grupo en forma particular poniendo como base en las generales la pedagogía la Revisión de Vida y la importancia que tiene la vida sacramental y litúrgica vivida con la comunidad pero sobre la base de una relación personal con Dios y de amor con el prójimo. Finalmente propone prestar más atención a las pastorales especializadas en la formación del clero.

El documento VIII referido a la Catequesis plantea de plano la necesidad de una renovación catequética frente a un mundo que cambia y a un proceso de maduración de la Iglesia en América Latina sin prescindencia de la religiosidad popular, que es vivida por muchas personas con seriedad y autenticidad, ya que ésta puede ser punto de partida para un anuncio de la fe. No obstante advierte, se hace necesario una purificación de aquellos elementos que la hagan inauténtica rescatando y valorizando sus elementos positivos. Es un gran desafío para los responsables de la catequesis que deben conjugar una serie de tareas complejas pero teniendo presente que la renovación debe manifestar siempre la unidad profunda que existe entre el proyecto salvífico de Dios realizado en Cristo y las aspiraciones del hombre recomendando profundizar en la comprensión auténtica de la verdad revelada. Al mismo tiempo la catequesis no puede ignorar en su renovación los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales sufridos en América Latina. Entre las prioridades se señala la necesidad de asumir las angustias y esperanzas del hombre de hoy a fin de ofrecerle las posibilidades de una liberación plena y la riqueza de una salvación integral en Cristo el Señor. Se vuelve a hacer énfasis en la temática de la Justicia *“América Latina vive hoy un momento histórico que la catequesis no puede desconocer: el proceso de cambio social exigido por la actual situación de necesidad e injusticia en que se hallan marginados grandes sectores de la sociedad [...] es tarea de la catequesis ayudar a la evolución integral del hombre dándole su auténtico sentido cristiano”*. Se hace un llamado de atención hacia los medios de comunicación social como fenómeno que avanza rápidamente y conduce a la cultura de la imagen como signo de los tiempos que la Iglesia no puede ignorar. Se recomienda la formación de orientadores catequista con dedicación exclusiva, la formación de catequistas laicos originarios de cada lugar, la necesidad de proveerles una visión amplia de las condiciones sicosociológicas del medio humano en el que han de trabajar y de recursos de evangelización que han sido empleados así como la formación en el ministerio de la Palabra de los diáconos. Finalmente exhorta a realizar un trabajo de reflexión, orientación y evaluación en los diferentes aspectos de la catequesis creando Institutos Catequísticos, equipos de trabajo en los que dialoguen con diferentes actores especialistas con el fin de elaborar un material pedagógico que tenga validez para cada caso y cada realidad.

El documento IX refiere a Liturgia y parte en su propuesta de la realidad plural en la que se encuentra la renovación litúrgica luego del Concilio. Se enfatiza que el gesto litúrgico no es auténtico si no implica un compromiso de caridad, un esfuerzo siempre renovado por sentir como siente Cristo Jesús y una continua conversión que nos lleve a la acción misionera y a las varias formas del testimonio cristiano. *“La celebración litúrgica corona e implica un compromiso con la realidad humana, con el desarrollo y con la promoción, precisamente*

porque toda la creación está insertada en el designio salvador que abarca la totalidad del hombre". Realiza recomendaciones al Obispo como "gran sacerdote de su grey", a las Conferencias Episcopales en su función reglamentadora dentro de los límites establecidos que aseguren en cada comunidad la fidelidad a la imagen eclesial, para lo cual desea que se les confieran facultades más amplias en materia litúrgica, con el fin de poder realizar las adaptaciones necesarias de acuerdo a las exigencias de cada asamblea. Entre la sugerencias particulares se recomienda planificar e intensificar una pastoral sacramental comunitaria. Se sugiere la celebración de la Eucaristía en las comunidades de base, previa aprobación del obispo del lugar, como herramienta pastoral así como también la celebración comunitaria de la penitencia mediante una celebración de la Palabra porque contribuye a resaltar la dimensión eclesial de este sacramento y hace más fructífera la participación en el mismo. Finalmente se exhorta a buscar y dar contenido litúrgico a las devociones populares "de modo que sean vehículos de fe y de compromiso con Dios y con los hombres".

El Documento X refiere a los Movimientos de laicos y retoma las características del momento actual expresadas en el Documento de *Justicia* "desde el punto de vista objetivo, una situación de subdesarrollo, delatada por fenómenos masivos de marginalidad, alienación y pobreza, condicionada en última instancia por estructura de dependencia económica, política y cultural [...]". Destaca la importancia creciente de los grupos y ambientes funcionales como lugares de toma de decisión en el proceso de cambio social. Anima a los movimientos de laicos a aceptar el desafío de un compromiso de presencia, adaptación permanente y creatividad que de alguna manera se fue perdiendo por haberse aferrado indebidamente a estructuras demasiado rígidas o al desconocimiento de su legítima autonomía, así como a la falta de asesores debidamente preparados para las nuevas exigencias del apostolado de los laicos. Se valora no obstante, su presencia en muchos ambientes y su acción efectiva y notoria a pesar de los obstáculos y las crisis. Se reconoce como lo típicamente laical su compromiso con el mundo asumiendo tareas de promoción humana en la línea de un determinado proyecto social que en el momento presente es la necesidad de humanización y desarrollo. También se destaca que los laicos están llamados por Dios "para que desempeñando su propia profesión, guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo desde dentro a modo de fermento..." Sugiere que los laicos cumplirían más cabalmente con su misión de hacer que la Iglesia "acontezca" en el mundo si se apoyan en comunidades de fe. Como recomendaciones pastorales se sugiere promover la creación de equipos apostólicos o de movimientos de laicos en los ambientes o estructuras funcionales donde se elaboran planes y se toman decisiones que competen a la sociedad que pertenecen para lo cual se les dotará de una pedagogía basada en el discernimiento de los signos de los tiempos en la trama de los acontecimientos. Así mismo ayudarlos a partir de su experiencia de compromiso con el mundo, a entregarse a Dios en el servicio de los hombres enseñándoles a descubrir el sentido de la oración y de la liturgia como expresión y alimento una doble y recíproca entrega. Como moción final de este documento se pide al CELAM "proceda a realizar un estudio en colaboración con los laicos de diversas naciones acerca de la posibilidad, oportunidad y forma de crear un consejo semejante en el plano regional latinoamericano, para disponer de una adecuada plataforma de encuentro, estudio, diálogo y servicio a nivel continental".

El Documento XI está dirigido a los sacerdotes con el propósito de contribuir y orientar la renovación sacerdotal en la hora compleja que está viviendo América Latina. Se hace mención a diversas situaciones de realidad y a la mala distribución de los sacerdotes que se

acumulan en zonas desarrolladas y están ausentes en regiones más necesitadas. Advierte de los peligros que conlleva la apertura al mundo con el riesgo de caer en un debilitamiento de la vida espiritual que conjuntamente con un exacerbamiento del erotismo en el medio ambiente pone en riesgo el sostener la vida celibatal. Por otro lado llama la atención a cierta superficialidad en la formación que genera inseguridad doctrinal ante los avances de las ciencias antropológicas y de las ciencias de la Revelación en los que muchos presbíteros no poseen la necesaria información, la tendencia a desconfiar de las estructuras históricas de la Iglesia que llevan al menosprecio de todo lo institucional pero también por las nuevas exigencias de la misión, por la mayor sensibilidad al orden de los valores que al de las normas se puede cuestionar la autoridad y caer en una crisis de obediencia. Al señalar elementos para la reflexión pastoral destaca la importancia para los sacerdotes de no descuidar la triple función del sacerdocio de Cristo como Profeta, Liturgo y Pastor. Enfatiza la necesaria relación de cercanía que debe existir entre obispos y presbíteros los que deben saber convivir y actuar unidos en la solidaridad de una misma consagración. Subraya como de particular importancia que la “consagración” sacerdotal es conferida por Cristo en orden a la “misión” de salvación del hombre lo que debe redundar en una preocupación por poner sus preocupaciones ministeriales al servicio del mundo. De cara a colaborar por acelerar el proceso de desarrollo debe procurar, por la palabra y la acción apostólica, dar sentido de liturgia espiritual a todo quehacer temporal, incorporándolo vitalmente en la celebración de la Eucaristía. En relación al orden económico y político formará a los laicos para participar con conciencia cristiana en la técnica y elaboración del progreso pero, enfatiza, no le incumbe al sacerdote ni la decisión, ni el liderazgo ni la estructuración de soluciones.

Recomendaciones: Los exigencias de los nuevos tiempos vinculado con su acción ministerial solo podrá ser sostenido por una profunda y permanente vida de fe, solo podrá ser maduramente evaluada la realidad llevando una vida de oración y de encuentro con Dios en el día a día. También recomienda una mejor distribución de los sacerdotes tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo. Resalta la importancia de los “Consejos Pastorales” como instrumentos de la renovación de la Iglesia a partir del Concilio en su acción de Pastoral de conjunto y por otro lado la necesidad de asimilar con profundidad las grandes orientaciones teológicas del concilio y los principales progresos de las ciencias de la Revelación. Destaca la importancia de lograr un sistema de sustentación para los presbíteros que evite toda apariencia de lucro en relación con lo sagrado y distribuya los bienes equitativamente. Finalmente realiza un saludo a los presbíteros, ofrece ayuda a los que están en crisis luego de años de fidelidad y abnegación pidiendo que no se alejen del contacto íntimo y confiado con Cristo que no nos considera siervos sino amigos, finalmente a los presbíteros que como resultado de una crisis se han alejado, y que solo a Dios corresponde juzgar, se le ofrece la ayuda en la medida de las posibilidades.

El Documento XII está dirigido a los Religiosos y en el inicio les confirma su misión profética como testigos escatológicos entregando su vida al servicio de Dios con el compromiso de vivir con mayor intensidad el ser testigo de la “Ciudad de Dios”. Invita al religioso a encarnarse en el mundo real con mayor audacia que otrora pero sin instalarse en lo temporal a riesgo de enfriamiento de la fe y de la caridad. El religioso ha de ser signo de que el Pueblo de Dios, no tiene una ciudadanía permanente en este mundo sino que busca la futura. Su testimonio es existencial y debe ser signo de la santidad trascendente de la Iglesia. Así mismo hace referencia a la vida religiosa contemplativa quienes con su vida de fe y abnegación invitan a una visión más cristiana del hombre y del mundo. Recomienda a ambos

tipos de consagración requieren un íntimo trato con Dios a través de la oración personal y de la celebración de la Eucaristía. Invitan a una revisión seria y metódica de la vida religiosa y de las estructuras de la comunidad para adaptarse a las concretas realidades del momento.

Señala así mismo otro punto conflictivo intrainstitucional que tiene que ver con lo intergeneracional generando un conflicto entre un sistema de normas y otro de valores a los que ya no se le da un carácter absoluto y genera inseguridad en los sectores más jóvenes y más aún en los adultos que finalmente producen abandonos de la vida religiosa para lo cual es necesario mantener un espíritu de comprensión fraterna que facilite al máximo el reajuste psicológico y social de quienes dejan sus Institutos. Por otro lado, pero también en la misma línea de diferencias generacionales, la integración de la vida apostólica en la vida misma de los institutos religiosos advierte que está tomando características dramáticas en América Latina. Para enfrentarlas se recomienda desarrollar y profundizar una teología y una espiritualidad de la vida apostólica tomando conciencia de los graves problemas sociales de vastos sectores del pueblo en que vivimos además de una vasta y profunda formación teológica. Invita a integrar a la pastoral de conjunto a las Congregaciones religiosas de acuerdo con el carisma y las finalidades específicas de cada Instituto. Por otro lado valora aquellos que manteniendo su condición laical se han consagrado al Señor en la Vida Religiosa o en los Institutos Seculares.

El documento XIII se refiere a la Formación del clero como instrumento fundamental de renovación de nuestra Iglesia y de respuesta a las exigencias religiosas y humanas de nuestro continente. Se hace una puesta a punto de la realidad del Diaconado, de los seminaristas y de los seminarios cada uno con sus características particulares y con los conflictos propios que generan los cambios de valores o posturas ante la realidad concreta de América Latina. Dentro de las orientaciones pastorales se hace énfasis en la formación espiritual, en la formación para poder interpretar, comprender (con la ayuda de laicado) y juzgar la realidad a la luz del plan salvífico de Dios. Se reafirma a partir del Concilio Vaticano II la vigencia del celibato siendo su motivo principal la entrega a Cristo para lo cual se requiere que se le dé a los seminarista bases sólidas para vivirlo gozosamente en la plenitud del amor. Reafirma la importancia de la disciplina y la fundamenta, la necesidad de profundizar en los estudios para que alcance un alto nivel intelectual que permita al mismo tiempo la investigación de las diferentes realidades de América Latina, tanto en los aspectos religiosos, sociales, antropológicos y psicológicos. Es indispensable brindarle a los seminaristas una formación base sobre Pastoral de conjunto, una preparación para la iniciación y asistencia de las Comunidades de base, una formación en dinámica de grupos y relaciones humanas y en la utilización de los medios de comunicación social. Es importante promover en los seminarios una reflexión continua sobre la realidad para que sepan interpretar los signos de los tiempos y la creación consecuente de una mentalidad pastoral adecuada a ellos. En relación al Diaconado resalta la importancia de su formación personalizada evitando todo tipo de formación masiva, capacitarlos para crear nuevas comunidades cristiana o para alentar las existentes, suscitar una espiritualidad diaconal propia que en los casados se debe conjugar con una auténtica espiritualidad conyugal.

El Documento XIV refiere a la Pobreza de la Iglesia y vuelve a reiterar los conceptos expuestos en el Documento de Justicia. *“Un sordo clamor brota de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna parte”* y toma palabras del Papa a los campesinos de Colombia *“Nos estais escuchando en silencio, pero oímos el*

grito que sube de vuestro sufrimiento". Menciona la idea generalizada de que la Iglesia en América Latina es rica cuando la realidad es que muchísimas parroquias y diócesis son extremadamente pobres y un sinnúmero de obispos, sacerdotes y religiosos viven una serie de privaciones y se entregan con gran abnegación al servicio de los pobres. Diferencia la pobreza como carencia de los bienes de este mundo denunciada por los profetas como contraria a la voluntad de Dios y como fruto de la injusticia, de la pobreza espiritual que es la actitud de apertura a Dios, la disponibilidad de quien todo lo espera del Señor. De aquel que valoriza los bienes de este mundo pero no se apega a ellos sino que reconoce el valor superior de los bienes del Reino. Todos están llamados a la pobreza evangélica aunque no todos de igual manera sino de acuerdo a los diferentes carismas pero todos son invitados a responder con diligencia y audacia a la urgencia de los tiempos, la pobreza de tantos hermanos clama justicia, solidaridad, compromiso y esfuerzo en la misión salvífica encomendada por Cristo. Cristo que siendo rico se hizo pobre vivió en la pobreza, centró su misión en el anuncio a los pobres en su liberación y fundó su Iglesia como signo de esa pobreza entre los hombres. En sus orientaciones pastorales invita a todos los hombres: pastores y demás miembros del pueblo de Dios, a ser coherentes con las exigencias evangélicas tanto en las palabras, actitudes y acciones para responder a las necesidades de los hombres latinoamericanos. Alienta a los que se sientan llamados a compartir la suerte de los pobres viviendo con ellos y aún trabajando con sus manos de acuerdo con el Decreto *Presbyterorum ordinis*⁹, a los que quieran formar pequeñas comunidades encarnadas en los ambientes pobres y hace otra serie de recomendaciones en relación al servicio y a alentar en América Latina la necesidad de ser servidora humilde de los hombres.

El **Documento XV refiere a la Pastoral de Conjunto**, donde nuevamente hace un llamado a la Iglesia a afrontar y luchar contra las estructuras inadecuadas e injustas que impiden a muchos alcanzar la plena dimensión de su destino y proponer estructuras pastorales aptas marcadas por el signo de la unidad. Se resaltan como elementos positivos la conciencia de tener una Pastoral de Conjunto y una Planificación pastoral, la celebración de Sínodos, de Consejos presbiteriales y pastorales propiciados por el Concilio, el deseo de participación de los laicos en estructuras pastorales de la Iglesia y la importancia de la existencia del CELAM. Y como de signo negativo: la inadecuación de las estructuras parroquiales tradicionales, la burocracia de los organismos diocesanos, la desazón de muchos sacerdotes y laicos que no encuentran un lugar claro y satisfactorio en la estructura pastoral, etc. Luego subraya la necesidad de tomar inspiración en dos ideas directrices del Concilio: la de comunión y la de catolicidad que habilita la inclusión y en su multiplicidad de funciones específicas, exige la integración de diferentes actores de la comunidad. En las **orientaciones pastorales** hace un apartado para las comunidades cristianas de base, para las parroquias, para la diócesis, para las conferencias episcopales, para los organismos continentales como el CELAM y finalmente describe las exigencias de la Pastoral de conjunto.

El **Documento XVI refiere a los Medios de comunicación social** destacando que en América Latina éstos son uno de los factores que más han contribuido y contribuyen a despertar la conciencia de grandes masas sobre sus condiciones de vida, sus aspiraciones y exigencias de transformaciones radicales y al mismo tiempo actuando como agentes positivos de cambio por medio de la educación por ello la Iglesia los recibe con

⁹ Concilio Vaticano II Decr. *Presbyterorum ordinis* N° 8.

mucha alegría y como ayuda providencial en la esperanza de que contribuirán a la promoción humana y cristiana del continente. Hace una enumeración de todas las ventajas que conlleva su utilización y finalmente realiza las recomendaciones pastorales y en primer término convoca a la Iglesia a utilizarla y estar presente con una pastoral dinámica.

Conclusiones

En el cierre de esta reseña no puedo dejar de relacionar todo lo vivido y trabajado hasta ahora en cada etapa del proceso Magis como si las temáticas, las lecturas y las propuestas de cada disertante, tanto en Bogotá como en Río, fueran el arado que fue trabajando y preparando el terreno para poder valorar la importancia que tuvo la conferencia de Medellín para nuestros pueblos latinoamericanos y la esperanza de poder seguir trabajando para que sus recomendaciones se lleven a cabo. Realmente encontrarme con la conferencia de Medellín, la seriedad del análisis previo, sus contenidos, sugerencias y conclusiones es sentir que esta Iglesia me enamora y de ella me siento parte como cuerpo de Cristo donde cada miembro trabaja conjuntamente por el bien común de todos los hermanos, identificados con su cabeza que es Jesús el Cristo. Su lectura me hizo sentir que se repitió en nuestra América una vez más, la historia de salvación del pueblo de Israel como lo expresa Jon Sobrino en su artículo de Eclesialia.net. Dios se hizo patente y presente en cada uno de los obispos, como allá y entonces en las palabras de los profetas, los que con inconmensurable amor se proponen pensar líneas de acción para terminar con el sufrimiento de los pueblos de América Latina y en la figura de Pablo VI, un Papa que como nos decía el padre Libanio, sintió y actuó una fuerte conciencia de ser Papa, piedra fundamental, padre/madre de una Iglesia que puede mostrarse solidaria y dispuesta a defender a sus hijos más débiles y desamparados de las injusticias e inequidades a que son sometidos por las fuerzas del egoísmo y los intereses económicos de muchos hermanos más fuertes, con el fin de mantener el control y continuar detentando los privilegios del poder.

Medellín consolidó las líneas abiertas por el Concilio para la renovación y el pasaje de una Iglesia que estaba fosilizada y “enghettada” a una Iglesia inclusiva integradora de todo el pueblo de Dios que se anima a dar pasos en la búsqueda del bien común de todos los hermanos latinoamericanos. Como dice Jon Sobrino en Medellín se “*retomó y actualizó en sus propuestas el mensaje de Jesús*”.

La Iglesia después de Medellín manifestó múltiples signos de vitalidad, adquirió autonomía y dinamismo propios en América Latina guiados por una consigna: “*Como hombres latinoamericanos, compartimos la historia de nuestro pueblo. El pasado nos configura definitivamente como seres latinoamericanos; el presente nos pone en una coyuntura decisiva y el futuro nos exige una tarea creadora en el proceso de desarrollo[...] creemos que estamos en una nueva era histórica. Ella exige claridad para ver, lucidez para diagnosticar y solidaridad para actuar.*”¹⁰

En estos 40 y tantos años después de Medellín sin lugar a dudas muchos factores analizados se han ido transformando en todos los niveles, tanto en lo político, social, en la economía, en la cultura; pero también considero que América Latina continúa siendo un lugar de explotación por parte de los países del primer mundo que, como en los tiempos de la colonización, nos miran codiciosos por el reservorio de riquezas naturales y por el capital

¹⁰ Discurso de cierre de la conferencia.

humano con el que contamos. Creo que retomar la lectura de Medellín ayuda a mantener vigente la realidad de nuestra América que aún hoy sufre y lucha por su dignidad, por lograr el respeto por su idiosincrasia, por sus valores, por sus derechos, por su historia, en especial los pueblos indígenas. También su relectura permite hacer un llamado de conciencia para que no dejemos de tener presente en todo momento a nuestros hermanos más desfavorecidos, que viven en condiciones de pobreza, no solo económica, y quedan fuera de la posibilidad de acceder a una vida digna, de acceder a la cultura a través de los estudios que los instrumenten como actores de su propio destino.

Creo que en relación a las características de la juventud es donde mayores diferencias se han dado con la actualidad. Los jóvenes hoy más bien pecan por falta de idealismo, se han masificado detrás de marcas o tipologías que les permitan una identidad aunque sea prestada y lábil, las tribus urbanas han suplantado casi aquella juventud de ideales humanitarios, deseosa de transformar el mundo y hacerlo más habitable para todos. Son jóvenes que se han formado en la inmediatez, con escasa o nula tolerancia a la frustración y que solo desean satisfacer sus necesidades en el ahora, aún al precio de perder la vida por sentir la “adrenalina” en sus cuerpos. A nivel religioso también los conceptos de espiritualidad han cambiado y estamos en el reinado de las sensaciones y los sentidos del mundo post moderno, pero también a nivel de Iglesia se percibe la vuelta de muchos grupos a la rigidez de los dogmas y las normas que brindan seguridad.

Deseo consignar también que no encontré en ninguno de los documentos una referencia a la realidad de la mujer en forma particular y considero que es una carencia ya que la mujer latinoamericana, como en los tiempos de Jesús, es la que más sufre la discriminación y la violencia de la deshumanización.

Quiero finalizar con estas palabras que no tengo claro su autor pero que de alguna manera resumen la idea que me quedó resonando en el corazón luego de leer sus documentos: *Con Medellín la Iglesia se puede decir que vuelve a su lugar de origen, el lugar teológico de la revelación del Dios amor, que es el mundo de los pobres. Dios se hace cercano a la historia y manifiesta la radicalidad de su amor en su preferencia para con los despreciados, insignificantes y desposeídos. El lugar de la encarnación y vida de Jesús es el mundo de los pobres por ello los laicos pobres permiten que la Iglesia esté en mejores condiciones teológicas para revelar y anunciar al Padre. Ellos le dan la dimensión verdaderamente evangélica y concreta de encarnación.*

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTOS FINALES DE MEDELLIN. Ediciones Paulinas, 1968.

IRRUPCION Y CAMINAR DE LA IGLESIA DE LOS POBRES. Presencia de Medellín. Ed. Centro de Estudios y Publicaciones (CEP), Lima, Perú, 1989.

MEDELLIN Reflexiones en el CELAM. La editorial católica S.A., Madrid, 1977.